ACUERDO 13/88 QUE CELEBRA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA Y EL SIN DICATO INDE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA.

CONSIDERANDO

Unico.- La necesidad de lograr el equilibrio económico y adecuado fun-cionamiento de la Tienda de Autoservicio.

LA UNIVERSIDAD Y EL SINDICATO TIENEN A BIEN ACORDAR LAS SIGUIENTES

CLAUSULAS:

- 1.- Se formaliza el acceso con calidad de usuarios a la Tienda de -Autoservicio, para los trabajadores del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Chapingo, de confor midad con la cláusula 4 del convenio celebrado por la Universidad y el Sindicato el 26 de julio de 1985.
- 2.- Los trabajadores del mencionado Sindicato atenderán en todo momento las disposiciones administrativas que la Universidad de-termine para el acceso a la Tienda de Autoservicio.
- 3.- El SITUAM enviará a la UAM una relación de los trabajadores que solicitan acceso a la TAUAM, la cual deberá contener los datosque la Universidad considere necesarios para la identificacióndel usuario.
- 4.- Una vez que se hallan cumplido los requisitos, la Universidad expedirá las credenciales de acceso a la Tienda de Autoservicio a aquellos trabajadores que lo hubiesen solicitado.
- 5.- La Universidad enviará al Sindicato una relación de las perso-nas a las que se les hubiese expedido credencial de acceso a la Tienda.
- 6.- El presente acuerdo tendrá vigencia de un año contado a partirde la fecha de su firma, al término del cual se efectuará su re visión a solicitud de la parte que lo requiera, con 30 días deanticipación.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 8 de Septiembre de 1988.

POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA .

ING. ALFREDO ROSAS ARCEO

POR EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITAMA.

SR BULMARO VILIARRUEL

302